



# Plaza de Toros de Madrid

EL SÁBADO 28 DE MAYO DE 1927

se verificará, si el tiempo no lo impide, la

## GRAN CORRIDA REGIA

organizada por la EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID y cuyos productos se destinan a la

## Ciudad Universitaria

Presidirá la Plaza la Autoridad competente, asesorada por famosos ex matadores de toros

1.º Se lidiarán, en puntas, TRES TOROS, con divisa encarnada y caña, de la acreditada ganadería de DON JOSE BUENO, de Madrid. El toro PRIMERO será rejoneado por el distinguido sportman cordobés

### DON ANTONIO CAÑERO

El SEGUNDO, por el célebre caballero en plaza, portugués,

### SIMAO DA VEIGA

y el TERCERO por ambos, alternando.

Caso de no morir los toros a causa de los rejonés, será toreado y muerto a estoque, el PRIMERO, por Don Antonio Cañero, y el SEGUNDO y TERCERO, por los valientes matadores de novillos

Félix González (DOMINGUÍN CHICO) y Rafael Cañil (RAFAELILLO)

AUXILIADORES.—Pacomio Peribáñez, Manuel Prieto, Agustín Coelho y Benito Martín (Rubichi).

2.º Se lidiarán SEIS TOROS, con divisa verde y encarnada, de la acreditada ganadería de

### DON MATIAS SANCHEZ

de Salamanca, antes de la del Excmo. Sr. Conde de Trespacios, por las siguientes cuadrillas:

PICADORES.—Francisco Leyva (Chaves), Francisco Cano (Cuero-Veneno); Pedro Navarrete (Cantaritos), José Reyes (Manos duras); José María Calderón, Juan Molina, José Gallego y Antonio Vega.—PICADORES DE RESERVA: Luis Gómez (Paje) y Agustín Crespo (Crespito); en el caso de inutilizarse los diez, no podrá exigirse otros.

#### ESPADAS

Rafael Gómez (El Gallo) \* Manuel Jiménez (Chicuelo)  
Cayetano Ordóñez (Niño de la Palma)

BANDERILLEROS.—Manuel Alvarez (Posturas), Antonio García (Bombita IV), Enrique Ortega (Lillo) y José Carrasco (Josele); José Rodas, Enrique Ortega (Almendro) y Emilio Rangel (Niño de la Audiencia); Antonio Duarte, Rafael Varela (Rafaelillo) y Manuel Ordóñez.

La corrida empezará a las CINCO (hora oficial)

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

NOTA. Por disposición de la Dirección general de Seguridad, por vía de ensayo y hasta nueva orden, los picadores de tanda en cada toro, permanecerán montados y prevenidos en la parte interior inmediata a la puerta llamada de caballos, para salir al ruedo tan pronto como aquél haya sido fijado

La brillante Banda de música del Regimiento de Saboya amenizará el espectáculo tocando las más escogidas piezas de su repertorio

El apartado de los toros se verificará a las DOCE de la mañana, vendiéndose los billetes para presenciarlo al precio de 2,50 pesetas

Se observará con todo rigor cuanto preceptúa el Reglamento aprobado por Real orden de 9 de febrero de 1924, a cuyo efecto se recuerda lo consignado en los artículos: 5.º, párrafo segundo; Que los niños que no sean de pecho necesitan billete para entrar en la Plaza.—48, párrafo segundo; Que los espectadores podrán bajar al ruedo después de terminar el espectáculo, utilizando las escaleras o puertas, y en modo alguno descender por el frente de los tendidos.— Artículos 49, 50, 51 y 95, párrafos primeros de los mismos, que ordenan respectivamente: Que los espectadores de tendidos, gradas y andanadas, deberán dirigirse a sus respectivos asientos por frente al número que indique su billete, y no podrán pasar a ocuparle mientras la lidia de cada toro se halle en el último tercio.— Que todos los espectadores permanecerán sentados durante la lidia, quedándoles prohibido, expresamente, tener paraguas o sombrillas abiertos, proferir palabras que ofendan a la moral, tirar cerillas encendidas y quemar papeles u otros combustibles, golpear, pinchar o arrancar al toro las banderillas, si saltare al callejón, y arrojar al ruedo objeto alguno que pueda perjudicar a los lidiadores o interrumpir la lidia.— Que el espectador que se arroja al redondel, será inmediatamente retirado y entregado a la Autoridad, que le impondrá la multa de 50 pesetas la primera vez, castigando la reincidencia con las de 250 o 500, imponiéndosele el arresto supletorio, en defecto de pago, y enregándosele al Juzgado, por desobediencia, al incurrir en la tercera falta.— Que la Empresa no tendrá obligación de hacer lidiar más toros que los anunciados, aunque hubieren dado poco juego o hubiese sido retirado alguno o varios al corral por haber sido inutilizados en la lidia. Si la inutilización hubiere tenido lugar antes de la salida al redondel, será llevado el toro al corral y sustituido por el sobrero, sin que pase el turno al espada.— Artículos 66, 68 y 106, que preceptúan: Que si todos los picadores se inutilizaren durante la lidia, continuará ésta, quedando suprimida la suerte de varas.— Que en la parte exterior de la puerta de caballos habrá una marca de hierro de la altura fijada en el párrafo segundo del artículo 16, por si fuere necesario, durante la corrida, comprobar la alzada de alguno de aquéllos. (La disposición que se cita dice: Que los caballos tendrán una alzada mínima de 1,45 metros).— Que nadie podrá estar entre barreras, aunque suponga tener o tenga permiso de la Empresa, salvo los Agentes de la Autoridad y los dependientes de la Plaza, y en los sitios que menciona expresamente el Reglamento.

Los señores Abonados podrán recoger sus respectivas localidades el JUEVES 26, de nueve de la mañana a una de la tarde y de tres a ocho, en el Palacio de la Excma. Diputación de Madrid, calle de Fomento, 2, previa la presentación del talón de abono.

Dado el carácter benéfico de la corrida quedan suprimidos todos los pases de favor

La Plaza estará soberbiamente engalanada y en el ruedo se imitará un magnífico repostero.—Los lidiadores lucirán los mejores trajes.—Las moñas de los toros serán rifadas, para lo que cada billete llevará un número.—Las banderillas serán de lujo.—Los poseedores de billetes podrán tomar parte en la subasta de objetos de arte que se celebrará en la Excma. Diputación de Madrid, en el día que por la Prensa se anunciará oportunamente.

### Donativo mínimo por las localidades

LOCALIDADES	SOL		S. y S.			SOMBRA		LOCALIDADES	SOL		S. y S.			SOMBRA				
	5 y 6	4 y 7	3 y 8	2 y 9	1 y 10	5 y 6	4 y 7		3 y 8	2 y 9	1 y 10	5 y 6	4 y 7	3 y 8	2 y 9	1 y 10		
	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.		Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.		
TENDIDOS...	Barreras.....	14.50	17.50	29	60	62	GRADAS....	Delanteras.....	15	17	26	55	56	ANDANADAS.	Delanteras.....	14	26	40
	Contrabarreras.....	13	16	22.50	38	39		Fila 1.ª.....	8.50	10.50	12.50	20	21		Fila 1.ª.....	8	10.50	13.50
	Delanteras.....	13	16	22.50	38	39		Filas 2.ª, 3.ª y 4.ª.....	8.50	10	12	19	20		Filas 2.ª, 3.ª y 4.ª.....	8	10.50	13.50
	Filas de la 1.ª a la 5.ª.....	9	11	13	22.50	23.50		Tablancillos.....	8.75	10.75	13	21	22		Tablancillos.....	8.25	10.75	14
	Filas de la 6.ª a la 11.ª.....	8.75	10.75	12.75	22	23		Balconcillos.....	8.75	10.75	13	21	22		Balconcillos.....	8.25	10.75	14
	Tablancillos.....	9.50	11.50	14.75	24.50	25.50		SOL	2.ª, 3.ª y 4.ª	S. y S.	2.ª y 5.ª	SOMBRA	1.ª		PALCOS....	Con diez asientos.....	500	
	Balconcillos, delant.ª.....	9.50	11.50	13.75	23.50	24.50		2.ª, 3.ª y 4.ª	2.ª y 5.ª	1.ª	Con veinte asientos.....	750						
	Balconcillos, fila 1.ª.....	8.75	10.75	12.75	23.50	24.50		Delanteras.....	14	26	40	Meseta.....	Delanteras.....		8.75	10.75	14	
Sobrepuestas, delant.ª.....	15.50	17.50	22.50	35	36	Filas 1.ª y 2.ª.....	9	10	11	Filas y Tablancillos.....	8.50		10.75	14				
Sobrepuestas, fila 1.ª.....	8.75	10.75	12.75	23	24	Mta. del Toril.	Delanteras.....	15.50	17.50	22.50	35	36	Balconcillos de	Delanteras.....	8.75	10.75	14	
							Filas 1.ª y 2.ª.....	9	10	11	12	13	Meseta.....	Filas y Tablancillos.....	8.50	10.75	14	

Asiento especial de tendido, sobre la puerta de Madrid: Delanteras, 50 pesetas.—Filas 1.ª y 2.ª, 23,50.—Filas de la 3.ª a la 5.ª, 23.

Los billetes para esta corrida se despacharán el viernes 27, en la Excma. Diputación de Madrid, calle de Fomento, 2, de tres a ocho de la noche; los billetes sobrantes se expenderán el sábado 28, día de la corrida, en el mismo sitio, de nueve de la mañana a cuatro de la tarde, y en los de la Plaza de Toros, desde las tres en adelante, en el caso de que todavía los hubiere.—No se dan contraseñas de salida.—Los niños que no sean de pecho necesitan billete.

Dado el fin benéfico de esta corrida, si por cualquier causa inevitable hubiera de suspenderse, se celebrará en uno de los días sucesivos

Sucesor de R. Velasco; Marqués de Santa Ana, 11 duplicado.—Teléfono número 10500



Rodriguez

72 E

Mg. XV / 199

COLECCION TAURINA  
Fernando Rodriguez-Miñón

<sup>2</sup>  
142564

from 82

CB 1355883